



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

08 SET 2016

RES.H.Nº 1333/16

Expte.No.4372/16

VISTO:

La nota presentada por la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, mediante la cual se propone al Lic. Miguel COSTILLA como secretario de la Escuela de Antropología; y

CONSIDERANDO:

QUE el pedido se encuadra en lo establecido en el artículo 4to., inc.j, de la Resolución H.No.445/12–Reglamento de funcionamiento de Escuelas de la Facultad de Humanidades-;

Que corresponde formalizar tal designación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 06/09/16)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR al Lic. Miguel Leopoldo COSTILLA, como Secretario de la Escuela de Antropología, a partir del 06 de setiembre de 2016 y hasta la finalización del mandato de la actual Dirección de Escuela.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al interesado, Escuela: de Antropología, Dirección Administrativa Contable y CUEH.

mda

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa